



**MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION DE OBRAS
ALCALDÍA / 2011**

DECRETO N° 1987 /

**DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE LA
OBRA "CONSTRUCCION MULTICANCHA
CALIFORNIA, COMUNA DE ARAUCO", AL
SR. JUAN PABLO MATUS HERRERA.**

ARAUCO, 30 de Junio de 2011.-

VISTOS:

- a) El Convenio Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional del Bio Bio y la Municipalidad de Arauco, de fecha 03 de Diciembre de 2010, para la ejecución del Proyecto "Construcción Multicancha California, Comuna de Arauco, financiado con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
- b) La Resolución N° 2.313 de fecha 16 de Diciembre de 2010, mediante la cual se Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, entre el Gobierno Regional del Bio Bio y la Municipalidad de Arauco, para la ejecución del Proyecto "Construcción Multicancha California, Comuna de Arauco".
- c) La Cuenta "Administración de Fondos" 2140507044, la cual contempla el Financiamiento para la ejecución de la Obra "Construcción Multicancha California, Comuna de Arauco".
- d) Las Bases administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y demás antecedentes elaborados por esta Municipalidad para el Llamado a Licitación Pública ID. 1735-4-LP11, para la ejecución de la Obra "Construcción Multicancha California, Comuna de Arauco".
- e) El Acta de Apertura de la Licitación Pública ID. 1735-4-LP11, de fecha 18 de Febrero de 2011, en la cual constan las ofertas presentadas en el Portal Mercado Público.
- f) La oferta presentada por la Empresa B y F S.A., para la ejecución de la Obra "Construcción Multicancha California, Comuna de Arauco", aceptada mediante Decreto Alcaldicio N° 975 de fecha 31 de Marzo de 2011, por un monto de \$ 34.503.698 (treinta y cuatro millones quinientos tres mil seiscientos noventa y ocho pesos) y un plazo de 27 días corridos.
- g) El Contrato de Servicio N° 13 de fecha 25 de Mayo de 2011, suscrito entre la Municipalidad de Arauco y la Empresa B y F S.A., para la ejecución de la Obra "Construcción Multicancha California, Comuna de Arauco".
- h) El Decreto Alcaldicio N° 1.616 de fecha 25 de Mayo de 2011, el cual aprueba el contrato señalado precedentemente.
- i) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

- 1.- Designese al Sr. Juan Pablo Matus Herrera, Constructor Civil, Funcionario de la Dirección de Obras Municipales como Inspector Técnico de la Obra "Construcción Multicancha California, Comuna de Arauco", contratada mediante Decreto Alcaldicio N° 1.616 de fecha 25 de Mayo de 2011, con la Empresa B y F S.A.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



FELIX FERNANDO ROCHA RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL

RLF/mpi.

Distribución :

- Carpeta Proyecto.
- Sr. Juan Pablo Matus Herrera.
- Dirección de Obras.
- Oficina de Partes.

Hoja N° 2.

Decreto Alcaldicio N° : _____ /
Multicancha California.



JUAN MAURICIO ALARCON GUZMAN
ALCALDE